



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC0825\_2: Montar y mantener máquinas eléctricas”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE Y  
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE  
BAJA TENSIÓN**

**Código: ELE257\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0825\_2: Montar y mantener máquinas eléctricas.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas aplicando las habilidades de preparación, montaje, conexionado, mantenimiento, verificación y elaboración de documentación técnica, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



**1. Preparar máquinas, herramientas y elementos de sujeción para el montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores, según documentación técnica y cumpliendo la normativa vigente.**

- 1.1 Realizar el acopio de material para montar la máquina, en el tiempo establecido y con la calidad adecuada.
  - 1.2 Preparar las máquinas, con las herramientas y elementos de sujeción mecánica para su montaje, mantenimiento y reparación, en el tiempo establecido y con la calidad adecuada.
  - 1.3 Preparar los terminales para la conexión, según documentación
  - 1.4 Acopiar materiales (bobinas, aislamientos, barnizados) para reparar la máquina, con la calidad adecuada y en el tiempo establecido
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

**2. Montar los elementos de máquinas eléctricas rotativas y transformadores según la documentación técnica y normativa vigente.**

- 2.1 Ensamblar las piezas, consultando planos, croquis e indicaciones del fabricante.
  - 2.2 Montar anclajes (patas, bridas) y dispositivos de fijación, según el plan de montaje.
  - 2.3 Conectar los distintos elementos utilizados en el montaje y reparación, asegurando la sujeción mecánica y el contacto eléctrico, según la documentación, con la calidad adecuada y en el tiempo establecido.
  - 2.4 Elaborar bobinas, aislantes y barnizados, con la calidad adecuada y en el tiempo establecido.
  - 2.5 Montar los distintos elementos utilizados en la reparación, con la calidad adecuada y en el tiempo establecido.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

**3. Comprobar el funcionamiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores según la documentación técnica y siguiendo la normativa vigente.**

- 3.1 Comprobar que están definidas las características mecánicas y eléctricas (situación de los dispositivos de fijación, dimensiones máximas, situación de bornas de conexión, posibles elementos de refrigeración) necesarias para el montaje de la máquina en los planos de montaje.
  - 3.2 Asegurar que todas las partes de los anclajes y dispositivos de fijación quedan bien unidos según plan de montaje.
  - 3.3 Comprobar que las protecciones eléctricas contra sobrecorrientes y falta de fase son adecuadas para la instalación y cumplen con la normativa vigente.
  - 3.4 Poner en marcha las máquinas de acuerdo a los protocolos establecidos.
  - 3.5 Ensayar las máquinas de acuerdo a los protocolos establecidos.
  - 3.6 Comprobar el funcionamiento y estado de la instalación.
  - 3.7 Medir los parámetros reglamentarios y ver que coinciden con los de la placa de características.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables



#### **4. *Elaborar la documentación relativa a la puesta en marcha y mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores.***

- 4.1 Calcular las magnitudes eléctricas según la placa de características.
  - 4.2 Realizar el informe de montaje según el trabajo realizado y las modificaciones introducidas.
  - 4.3 Realizar el informe de puesta en marcha según las pruebas realizadas y las modificaciones introducidas.
  - 4.4 Programar el mantenimiento, según el plan establecido.
  - 4.5 Recoger las características constructivas de las máquinas y transformadores (esquema de conexiones, número de espiras, diámetro del hilo, forma constructiva del transformador, tipo de aislamiento) obtenidas en el proceso de desmontaje.
  - 4.6 Presupuestar la avería especificando tipo y coste de la reparación.
  - 4.7 Realizar informe de mantenimiento según trabajo desarrollado y las modificaciones introducidas
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables

#### **5. *Diagnosticar y reparar las averías en máquinas eléctricas y transformadores siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo la normativa vigente***

- 5.1 Localizar el alcance de la avería según procedimiento establecido.
- 5.2 Ver el alcance de la avería según procedimiento establecido.
- 5.3 Sustituir el elemento averiado utilizando secuencia de desmontaje y montaje.

#### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0825\_2: Montar y mantener máquinas eléctricas. Estos conceptos y procedimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

##### **1. *Preparación de máquinas, herramientas y elementos de sujeción para el montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores.***

- Constitución de las máquinas eléctricas.
- Máquinas rotativas de CC y CA.
- Esquemas y planos de máquinas eléctricas y transformadores.
- Transformadores
- Partes fundamentales
- Elementos fijos y móviles
- Características constructivas



- Designación y tipos de bornes y terminales
- Herramientas y equipos
- Bobinados eléctricos

## **2. Montaje de los elementos de máquinas eléctricas rotativas y transformadores según documentación técnica y normativa vigente.**

- Simbología
- Normativa del fabricante
- Esquemas y planos de máquinas eléctricas y transformadores.
- Procesos de montaje y desmontaje de máquinas eléctricas y transformadores.
- Bobinados eléctricos
- Conexión de bobinados
- Materiales aislantes
- Materiales refrigerantes
- Normas de seguridad
- Diagnóstico y reparación de máquinas eléctricas
- Técnicas de mantenimiento de máquinas eléctricas.

## **3. Comprobación del funcionamiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores, según documentación técnica y siguiendo la normativa vigente.**

- Esquemas y planos de máquinas eléctricas y transformadores.
- Placa de características
- Relación de transformación
- Potencia
- Tensiones primaria y secundaria
- Índice de conexión.
- Rendimiento
- Procesos de montaje y desmontaje de máquinas eléctricas y transformadores
- Protecciones eléctricas
- Puesta en marcha de máquinas eléctricas
- Ensayos normalizados
- Vacío
- Cortocircuito
- Carga
- Medidas eléctricas
- Localización, diagnóstico y reparación de máquinas eléctricas.

## **4. Elaboración de la documentación relativa a la puesta en marcha y mantenimiento de máquinas eléctricas rotativas y transformadores.**

- Cálculo y diseño de transformadores de pequeña potencia. Tablas, gráficos y software de aplicación.
- Esquemas y planos de máquinas eléctricas y transformadores.
- Placa de características
- Relación de transformación
- Potencia
- Tensión primaria y secundaria
- Índice de conexión
- Rendimiento
- Curvas características
- Informes utilizados en el mantenimiento de máquinas eléctrica.



- Informes de montaje y puesta en marcha.
- Herramientas informáticas utilizadas en mantenimiento.
- Informe de desmontaje
- Esquema de conexiones
- Número de espiras
- Diámetro de hilo
- Forma constructiva
- Tipos de aislamiento

**5. *Diagnostico y reparación de averías en máquinas eléctricas rotativas y transformadores siguiendo el procedimiento establecido y la normativa vigente.***

- Métodos de detección de averías
- Tipos de averías de máquinas eléctricas
- Informe de desmontaje
- Esquema de conexiones
- Número de espiras
- Diámetro de hilo
- Forma constructiva
- Tipos de aislamiento
- Herramientas informatizadas aplicadas al mantenimiento.
- Diagnóstico y reparación de máquinas eléctricas rotativas y transformadores

**c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros profesionales deberá:

- 1.1 Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas con actitud positiva
- 1.2 Mostrar iniciativa e interés en la integración con el equipo de trabajo
- 1.3 Propiciar un trato fluido y correcto con el equipo de trabajo
- 1.4 Establecer una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo
- 1.5 Informar al resto del equipo de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Mantener el puesto de trabajo organizado, limpio y libre de obstáculos
- 2.2 Prevenir riesgos en la actividad profesional
- 2.3 Observar medidas de protección personal
- 2.4 Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia
- 2.5 Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios
- 2.6 Respetar el medio ambiente en las actividades desarrolladas
- 2.7 Mantener una actitud positiva ante el desempeño de nuevas funciones



2.8 Aplicar responsablemente las normas (puntualidad, horarios, entre otras) y procedimientos (sistema de calidad, documentación relacionada con la actividad, entre otros)

3. En relación con el cliente:

3.1 Favorecer y mantener vías de comunicación fluidas con el cliente

3.2 Promover una relación de confianza mutua

3.3 Cumplir con los plazos establecidos de mutuo acuerdo

3.4 Respetar los costes aceptados en los presupuestos

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0825\_2: “Montar y mantener máquinas eléctricas”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para el montaje y mantenimiento de una máquina eléctrica de corriente alterna asíncrona trifásica de rotor en cortocircuito que implique el montaje de los elementos (mecánicos y eléctricos) que componen dicha máquina, conectando los devanados a los bornes y realizando la conexión que corresponda según la tensión de alimentación. Con la máquina totalmente montada, se deberá demostrar las competencias para desarrollar al menos las siguientes actividades:

1. Preparar el material para el desmontaje y montaje de la máquina.



2. Desmontar los elementos mecánicos (tapas, ventilador y cojinetes) y desconectar la placa de bornes.
3. Montar los elementos mecánicos que componen la máquina
4. Conectar los conductores a la caja de bornes, según la normativa
5. Medir la resistencia de aislamiento entre las distintas fases y entre éstas y el chasis metálico.
6. Realizar la conexión de la máquina (estrella o triángulo) según la tensión de alimentación.
7. Poner en marcha la máquina midiendo los siguientes parámetros: Tensión de línea, intensidad de línea y número de revoluciones.
8. Seleccionar las protecciones contra sobrecargas y cortocircuitos.
9. Resolver averías.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispone de los materiales y medios de producción necesarios para la situación profesional de evaluación.
- Los planos de montaje y documentación técnica de protecciones estarán a disposición del candidato.
- Se asignará un tiempo total de 1 hora 30 minutos para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparar el material para el desmontaje y montaje de la máquina.</i>	- Preparación del material con arreglo al proceso de trabajo.



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elementos mecánicos desmontados y comprobados utilizando la herramienta adecuada.</li><li>- Los conductores de la caja de bornes son desconectados y marcados.</li><li>- Elementos mecánicos vuelven a ser montados, comprobados y con la herramienta adecuada.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Conectar los conductores y medir la resistencia de aislamiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se han identificado, en el proceso de desmontaje, los principios y finales de las tres bobinas.</li><li>- Los conductores son conectados a los de bornes según las normas, es decir, cruzando las distintas bobinas.</li><li>- Utiliza el megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento entre bobinados y entre estos y masa, de forma correcta.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Conexión y poner en marcha la máquina</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conexión de la máquina de forma correcta según la tensión de alimentación, conocida con anterioridad.</li><li>- Comprobación del estado de la máquina. (el rotor gira sin rozamiento, tuercas con el apriete normal correcto, ausencia de cables o terminales sin conectar).</li><li>- Mide la tensión de línea con el polímetro colocado en la posición correcta.</li><li>- Mide la intensidad de línea con las pinzas amperimétricas colocadas en la posición correcta según placa de características.</li><li>- Mide las revoluciones de la máquina con tacómetro y las compara con las indicadas en la placa de características.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Localizar y resolver una avería</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Consulta la documentación técnica para obtener información de la instalación.</li><li>- Identificación de los síntomas de la avería.</li><li>- Localización de los elementos afectados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos en cuanto a seguridad, calidad y respeto a la normativa vigente</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los procedimientos establecidos en este criterio de mérito.</i></p>



## Escala A

5	<i>Sigue el procedimiento establecido para el desmontaje y montaje de los elementos mecánicos de la máquina y la desconexión de los conductores en la caja de bornes preparando el material con arreglo al proceso de trabajo, comprueba los elementos mecánicos al desmontarlos, marca los conductores al desconectarlos de la caja. Monta los elementos mecánicos una vez comprobados, y utiliza la herramienta adecuada.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido para el desmontaje y montaje de los elementos mecánicos de la máquina y la desconexión de los conductores en la caja de bornes preparando el material con arreglo al proceso de trabajo, comprueba los elementos mecánicos al desmontarlos, marca los conductores al desconectarlos de la caja. Monta los elementos mecánicos una vez comprobados, pero manifiesta falta de destreza al utilizar la herramienta adecuada.</i>
3	<i>Sigue el procedimiento establecido para el desmontaje y montaje de los elementos mecánicos de la máquina y la desconexión de los conductores en la caja de bornes preparando el material con arreglo al proceso de trabajo, comprueba los elementos mecánicos al desmontarlos, no marca los conductores al desconectarlos de la caja. Monta los elementos mecánicos una vez comprobados, pero no utiliza la herramienta adecuada.</i>
2	<i>Sigue el procedimiento establecido para el desmontaje y montaje de los elementos mecánicos de la máquina y la desconexión de los conductores en la caja de bornes sin preparar el material con arreglo al proceso de trabajo, comprueba los elementos mecánicos al desmontarlos, no marca los conductores al desconectarlos de la caja. Monta los elementos mecánicos una vez comprobados, pero no utiliza la herramienta adecuada.</i>
1	<i>Sigue el procedimiento establecido para el desmontaje y montaje de los elementos mecánicos de la máquina y la desconexión de los conductores en la caja de bornes sin preparar el material con arreglo al proceso de trabajo, no comprueba los elementos mecánicos al desmontarlos, ni marca los conductores al desconectarlos de la caja. Monta los elementos mecánicos sin comprobar y no utiliza la herramienta adecuada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<i>Sigue el procedimiento establecido para conectar los conductores a la caja de bornes según las normas, identificando los principios y finales de las tres bobinas, conectándolos de manera correcta y utilizando el medidor de aislamiento, mide la resistencia entre fases y entre estas y masa.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido para conectar los conductores a la caja de bornes según las normas, identificando los principios y finales de las tres bobinas, conectándolos de manera correcta y utilizando el medidor de aislamiento, no mide la resistencia entre fases y entre estas y masa.</i>
3	<i>Sigue el procedimiento establecido para conectar los conductores a la caja de bornes según las normas, identificando los principios y finales de las tres bobinas, conectándolos de manera correcta y no utiliza el medidor de aislamiento.</i>
2	<i>Sigue el procedimiento establecido para conectar los conductores a la caja de bornes según las normas, identificando los principios y finales de las tres bobinas, pero conectándolos de manera errónea y no utiliza el medidor de aislamiento.</i>
1	<i>Sigue el procedimiento establecido para conectar los conductores a la caja de bornes según las normas, sin identificar los principios y finales de las tres bobinas, conectándolos de manera errónea y no utiliza el medidor de aislamiento.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala C

5	<i>Sigue el procedimiento establecido para realizar la conexión de la máquina según la tensión de alimentación, poner en marcha la máquina y medir tensión, intensidad y revoluciones realizando la conexión correcta según la tensión de alimentación, comprobando el estado de la máquina y midiendo tensión, intensidad y número de revoluciones de forma correcta, sin seleccionar los elementos de protección.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido para realizar la conexión de la máquina según la tensión de alimentación, poner en marcha la máquina y medir tensión, intensidad y revoluciones realizando la conexión correcta según la tensión de alimentación, comprobando el estado de la máquina y midiendo tensión, intensidad y número de revoluciones de forma correcta, sin seleccionar los elementos de protección.</i>
3	<i>Sigue el procedimiento establecido para realizar la conexión de la máquina según la tensión de alimentación, poner en marcha la máquina y medir tensión, intensidad y revoluciones realizando la conexión correcta según la tensión de alimentación, comprobando el estado de la máquina y sin medir tensión, intensidad y número de revoluciones de forma correcta, sin seleccionar los elementos de protección.</i>
2	<i>Sigue el procedimiento establecido para realizar la conexión de la máquina según la tensión de alimentación, poner en marcha la máquina y medir tensión, intensidad y revoluciones realizando la conexión correcta según la tensión de alimentación, sin comprobar el estado de la máquina y sin medir los parámetros que se le indican, sin seleccionar los elementos de protección.</i>
1	<i>Sigue el procedimiento establecido para realizar la conexión de la máquina según la tensión de alimentación, poner en marcha la máquina y medir tensión, intensidad y revoluciones realizando la conexión equivocada sin comprobar el estado de la máquina y sin medir los parámetros que se le indican, sin seleccionar los elementos de protección.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

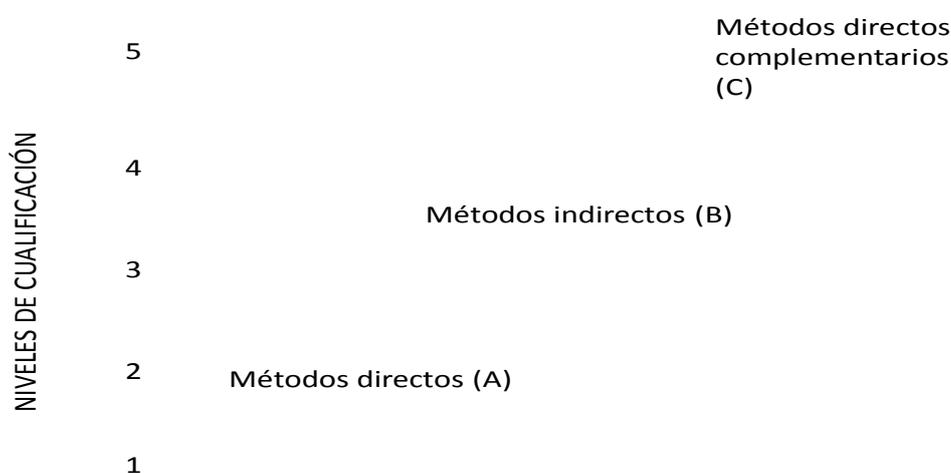
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2, siendo importante el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Se deberá valorar la competencia de la persona candidata para dar respuesta a las contingencias o resolución de problemas. Para ello se creará una avería en la máquina rotativa o se entregará documentación con errores, que se deberán detectar.
- h) Se deberá comprobar el cumplimiento del REBT y normas de prevención de riesgos laborales durante el desarrollo de las actividades.
- i) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona



candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada